

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **072**

Fecha: 29/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2011 00034	Ejecutivo	CLAUDIA LILIANA ESPITIA OROZCO	LUIS ALBERTO GONZALEZ PARRA	Auto Requiriendo No acepta diligencia de notificación personal realizada por la parte ejecutante. Requiere a la parte interesada para que suministre canales digitales de las partes.	28/07/2020		
63001 31 10002 2015 00236	Ejecutivo	MONICA OSPINA MONCADA	SIN NOTIFICARRR	Auto Requiriendo A la parte ejecutante para que en el término de 30 días, notifique al demandado, de lo contrario, se considerará que ha desistido de adelantar el trámite, disponiendo la terminación del mismo y la condena en costas, si hubiere lugar.	28/07/2020		
63001 31 10002 2018 00459	Verbal	ALBERTO AGUIRRE	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JESUS ABEL MARTIN SANCHEZ	Auto Resuelve Solicitud Niega solicitud de realizar audiencia presencial. por lo que se le insta que oriente a su representante para que, en su celular, computador de algún pariente o en su defecto una sala de internet de abajo a la aplicación esto la de LIFESIZE, a través	28/07/2020		
63001 31 10002 2019 00019	Amparo de Pobreza	LUZ MILA TRUJILLO DE OSPINA	SIN DEMANDADO	Auto Requiriendo A la señora Luzmila Trujillo De Ospina, en calidad de solicitante, a efectos que informe si pretende coadyuvar la presente solicitud que tiene como objetivo culminar el encargo, concede T 5 días hábiles.	28/07/2020		
63001 31 10002 2019 00080	Verbal Sumario	LIDIA IRENE GONZALEZ ROSERO	LUIS EDUARDO ERAZO RODRIGUEZ	Auto Resuelve Solicitud Informa que en este asunto ya se fijó fecha para audiencia. De persistir la emergencia, podrá solicitar el emplazamiento. Ordena remitir link de proceso, así como de los oficios dirigidos a las entidades.	28/07/2020		
63001 31 10002 2019 00268	Verbal Sumario	SANDRA JANNETH RUEDA IBAÑEZ	JOSE FABIAN CONTRERAS ARROYAVE	Auto Resuelve Solicitud Niega solicitud, ya que de existir inconsistencia debió darla a conocer de forma oportuna. Ordena compartir link del expediente.	28/07/2020		
63001 31 10002 2019 00403	Ejecutivo	SANDRA MILENA LEON LOZANO	YIMMI UPEGUI FLOREZ	Auto de Trámite tégase como nueva dirección del demandado aportada por la parte ejecutante para los fines propios de este proceso. Ordena notificar personalmente al demandado, no tiene en cuenta liquidación del crédito. Da a conocer canales	28/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2019	31 10002 00477	Verbal	HERNANDO CARDONA IDÁRRAGA	GLORIA MERCEDES AGUIRRE PEREZ	Auto decreta práctica pruebas Reanuda terminos judiciales. Requiere a los apoderados para que aportes canales digitales de las partes. Decreta prueba de ADN entre las partes Da a conoer canales digitales del juzgado.	28/07/2020	
63001 2020	31 10002 00030	Ejecutivo	JACKELINE AVILA MORA	SIN NOTIFICARRR	Auto tiene por notificado por conducta concluyente términos judiciales. Requiere a los apoderados para que den a conocer los canales digitales. Reconoce personería. Tiene notificado por conducta concluyente al demandado, a parti del día siguiente de la notificación de este auto.	28/07/2020	
63001 2020	31 10002 00066	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE ARVER MUÑOZ CARDONA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE SALOMON MUÑOZ	Auto Pone en conocimiento Oficio proveniente de la Dian	28/07/2020	
63001 2020	31 10002 00081	Verbal	VIVIANA ANDREA CARDONA GOMEZ	LUIS ADRIANO MUNERA GALLEGO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente proceso. Requiere a los abogados para que suministre canales digitales. Tiene notificado por conducta concluyente al demandado, a parti del día siguiente, dentro de los tres (3) días siguientes podrá solicitar se le suministre el link del	28/07/2020	
63001 2020	31 10002 00130	Verbal	LUZ ESTELLA COLORADO PARRA	OMAR ESPINOSA VERGAÑO	Auto inadmite demanda Concede término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo. Informa canales digitales del juzgado Reconoce personería al abogado Gabino González Baena, para que represente a la señora Colorada Parra, solo para los efectos de este auto.	28/07/2020	
63001 2020	31 10002 00134	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ADRIANA LUCIA MURILLO ACOSTA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE OLMEDO MURILLO TRUJILLO	Auto rechaza demanda Rechaza de plano. Ordena remitir diligencias a Juzgado Civil Mpal - Reparto- por radicar allí la competencia.	28/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

29/07/2020

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

SECRETARIO